

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6030 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.-Concurso 2/2012, Sección D.

Fecha del auto de declaración.-30/1/12, modificado por Auto de fecha 3/2/12.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad Concursada.- DISEÑO ACTUAL BARCELONA, S.L., con domicilio en Badalona (Barcelona), c/ Marcus Porcius, edificio BCIN, polígono Les Guixeres, con CIF n.º B-61389193.

Administradores concursales.-D. José Manuel Rodríguez Rivera, como Auditor. Dirección Postal.- C. Lleo, 11-13, 2.º 2.º, 08911 de Badalona (Barcelona). Dirección Electrónica.-comunicaciones@grupobetulo.com.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Los acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través, de la dirección postal o electrónica antes señaladas y en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el BOE.

Forma de personación.-Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Barcelona, 7 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120009558-1